

Código Seguro de Verificación: 68965e85-27ca-46b1-895c-959d66ff6a92  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2026\_24159080  
Fecha de impresión: 19/01/2026 13:20:17  
Página 1 de 3

**FIRMAS**  
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 09/01/2026 11:57  
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 12/01/2026 14:27



CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y PARTIDAS RURALES

**ACTA ASAMBLEA JUNTA DE DISTRITO 5**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 5 de noviembre 2024

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Carlos de Juan Carrillo

**Vocales:**

D. Julio Calero Rey  
D. Raúl Ruiz Corchero(se incorpora en el punto 6)  
D. Manuel Copé Tobaja  
D. Rafael Mas Muñoz  
D. Juan Utrera Utrera  
D. Antonio Gallego González  
D. Pedro Ortega Olivares  
D. José Antonio Alcaraz Muñoz  
D. José Manuel Carbonell Sirvent  
D. José Agustín Delgado Padilla  
D.ª Ana Lledó Pinto  
D. Antonio Forner López  
D. Francisco Javier Rodríguez Hernández  
D. Vicente Carbonell Pastor  
D. Yoel Montoro Barón

**Secretario:**

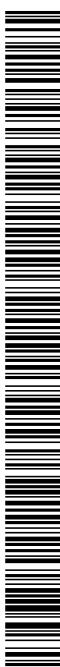
Eduardo García Domenech

**Otros Asistentes:**

**Ausentes :**

Código Seguro de Verificación: 68965e85-27ca-46b1-895c-959d66ff6a92  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2026\_24159080  
Fecha de impresión: 19/01/2026 13:20:17  
Página 2 de 3

FIRMAS  
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 09/01/2026 11:57  
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 12/01/2026 14:27



En la ciudad de Alicante, siendo las 19.30 horas del día 5 de noviembre de 2024, se reúnen en única convocatoria, en la Sede del Distrito 5, calle del Colegio nº 1, Rebolledo, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la ASAMBLEA DE DISTRITO 5.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

#### **1.- Aprobación del acta sesión anterior.**

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

#### **2.- Informe del Presidente.**

No habiendo acudido nuevos asistentes a los ya presentes durante el informe emitido en la anterior sesión, se tiene este por reproducido para evitar reiteraciones innecesarias.

#### **3.- Ruegos y Preguntas.**

La representación de la A.V.V El Salar de Foncalent pregunta por la situación de Abornasa y se le remite a la respuesta dada por Urbanismo.

El Sr. Berenguer en representación de La Amistad de la Alcoraya solicita información sobre las asociaciones propuestas para baja. El Presidente da lectura al listado. Así mismo el Sr. Berenguer solicita que se acondicionen los caminos rurales aunque no se asfalten, para evitar los efectos de las riadas.

El representante del Bacarot se despide por cesar en la presidencia de su asociación vecinal.

El representante de El Monnegre manifiesta que hay caminos intransitables en la Partida Rural que impiden el acceso de los vecinos a sus viviendas.

El Presidente responde que ya lo comunicó al Servicio de Infraestructuras y le dijeron que la partida habilitada para ello estaba agotada por lo que habrá que esperar a su reposición.

La representación de amigos de Foncalent pide que se estudie el desvío de tráfico de camiones por el Camino Viejo de la Alcoraya y que se incremente la vigilancia policial. Se informa, así mismo que el barranco ubicado junto al Rebolledo se encuentra lleno de suciedad y materiales que podrán suponer un problema en caso de riadas.

El representante de la AV.V. Alabastre La Meca sugiere la posibilidad de que el

Código Seguro de Verificación: 68965e85-27ca-46b1-895c-959d66ff6a92  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2026\_24159080  
Fecha de impresión: 19/01/2026 13:20:17  
Página 3 de 3

FIRMAS  
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 09/01/2026 11:57  
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 12/01/2026 14:27



Ayuntamiento suscriba un convenio con la Confederación Hidrográfica que le permita actuar de forma autónoma para prevenir las consecuencias de riadas.

Dña. Arantxa, de la Cañada solicita un reacondicionamiento del Colegio de la Cañada que presenta grave deterioro y muestra preocupación por los asentamientos ilegales de la Cañada que están causando una creciente sensación de inseguridad.

El vocal Sr. Más considera que las reiteradas quejas por los asentamientos ilegales en las partidas rurales merecen una respuesta por parte de la Concejalía de Seguridad y coincide en la conveniencia de que el Ayuntamiento llegue a un acuerdo con la Confederación Hidrográfica que le permita actuar limpiando los cauces de forma autónoma.

La Presidencia responde dando cuenta de los expedientes incoados y en tramitación relativos a asentamientos ilegales, si bien reconoce que es un problema cuya solución no es automática.

La Presidencia cede la palabra al mando de la Policía Local responsable de la Unidad de Partidas Rurales quien expone que su unidad trata de aplicar la ley ante los problemas suscitados pero en materia de asentamientos ilegales los expedientes son largos y complejos por lo que es difícil una solución inmediata. En todo caso, todos los vecinos interesados disponen del teléfono móvil directo del mando policial para cualquier requerimiento.

El Sr. Presidente recuerda a los representantes vecinales que, ante cualquier infracción administrativa , cualquier ciudadano puede y debe presentar una denuncia voluntaria ante la administración responsable.

El vocal Sr. Corchero coincide con la gravedad del problema de los asentamientos ilegales.

La Presidencia, a solicitud de un vecino, informa a la Asamblea de la relación detallada de puntos de luz con energía solar que se van a instalar en cada una de las Partidas Rurales.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21:40 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente por,

Concejal-Presidente, D. Carlos de Juan Carrillo.

Secretario, D. Eduardo García Domenech, P.A. Jefe del Fiestas, Servicio de Ocupación de Vía Pública, Participación Ciudadana y Partidas Rurales, Carlos Membrilla Carratalá.